



Amanecer Habanero

ICLEP
INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA



Un Boletín Ciudadano
Hecho con y para el Pueblo Cubano

Año # 1- mayo de 2015

Edición Quincenal- # 22

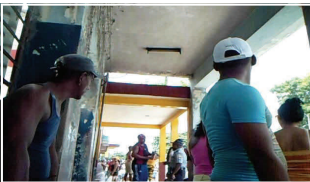
Resumen Noticioso



Varios centros de comercio en divisa son inspeccionados sorprendentemente por inspectores de gastronomía y comercio en el Vedado. Pagina # 2



Los vecinos, cercanos a la Fábrica de Hormigón y Terrazo están viviendo una situación bien difícil. Pagina # 3



Los operativos policiales, a los trabajadores del sector privado se han vuelto una constante. Pagina # 4



La falta de recogida de la basura en los barrios, provoca irritación en la población. Algunos, han decidido accionar en clara señal de protesta. Pagina # 5

Editorial



El Día de la Nueva República.

El 20 de mayo de 1902, como día histórico en Cuba, ha sido hurtado al conocimiento de buena parte de la población. En esa fecha, fue arriada en el Palacio de Los Capitanes Generales, la bandera de los interventores estadounidenses. En su lugar, las manos de Máximo Gómez izaron la enseña cubana. Al dirigirse a la población, congregada en la Plaza de Armas, Gómez expreso esta breve frase: "Lo hicimos".

Ese día, también comenzó el primer periodo presidencial bajo los preceptos de la Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente un año antes. El primer presidente elegido se nombró Tomas Estrada Palma. Estrada Palma, fue apoyo esencial para José Martí en la consolidación del Partido Revolucionario Cubano.

El 20 de Mayo de 1902, dio inicio al periodo republicano en nuestra nación. Nació un país, cuya dinámica política no estuvo exenta de defectos que han sido magnificados por la propaganda del régimen que gobierna desde 1959. Esta obvia, que la república nació bajo una constitución democrática, que no daba preponderancia a ningún partido o ideología. Funcionaba un sistema parlamentario y legislativo bicameral. El papel de este, consistió en limitar y legislar las atribuciones del presidente, impidiendo los excesos posibles desde ese cargo. Algo muy distinto de cómo trabaja la actual Asamblea Nacional del Poder Popular. También los críticos de este periodo histórico, señalan a la abusiva Enmienda Platt. Pero obvian que esta fue derogada, no después de 1959, sino durante el proceso que llevo a la legislación y aprobación de una nueva constitución en 1940.

Es cierto que la república fue pasto de la corrupción y otros males derivados de la falta de un necesario balance entre la influencia de los poderes del estado y la voz y voto de la sociedad civil. Que las diferencias sociales eran un inconveniente no resuelto. Que era necesario sanear en profundidad el sistema.

Más de un siglo después, Cuba depende de las importaciones, produce menos y mal. La población envejece y los niveles de pobreza y desigualdad social crecen. Los generales en el poder, ensayan un acuerdo con el vecino del norte que deja fuera a los cubanos de a pie. La historia se repite

En la actual circunstancia, es válido reivindicar en su justo valor la fecha fundacional del 20 de mayo de 1902, como El Día de la Nueva República.

HABANERO
AMANECER

Usted puede encontrarnos en// WWW.iclep.org



Auditoria Sorpresa.



Por: Eleyon Ponjuán Pupo.
Periodista Ciudadana

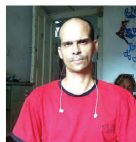
Vedado, Plaza de la Revolución. Varios centros de comercio en divisa son inspeccionados sorpresivamente por inspectores de gastronomía y comercio en el Vedado. Diversas irregularidades fueron descubiertas. Se aplicaron varias multas y sanciones a las administraciones de los locales visitados y sus trabajadores.

Cuatro inspectores, entre ellos dos mujeres y dos hombres, se hicieron pasar por simples clientes. Hicieron un pedido de dos pizzas y dos pollos ahumados. Cuenta Susana Fraga Bolívar, quien se encontraba en el momento del incidente, que al salir su pedido, y antes de pagar, se mostraron como inspectores de gastronomía y comercio. Frente al administrador del local, clientes y consumidores que allí estaban, procedieron con una minuciosa auditoria.

Esto sucedió en la noche del pasado sábado 16 de mayo, alrededor de las 11:35 pm, en el Rápido del Servicupet Tángana, ubicado en la esquina de la calle 15 y Calzada, Vedado. Otros centros gastronómicos nocturnos en divisa también fueron inspeccionados. Fue el caso del Bim Bom ubicado en 23 y Calzada de Infanta y El Bim Bom, ubicado en Calle 23 entre L y K, Vedado.

Se hallaron irregularidades. El precio de algunos alimentos no se encontraba en la tablilla de precios. No ofrecían el comprobante de venta. Las

Asesinato en Centro Habana.



Por: Reinaldo García Cuétara.
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana. Varios vecinos, escucharon gritos que salían de una de las viviendas. Corrieron hacia el lugar de donde provenían las voces de auxilio. Al llegar encontraron a Ada Iris Céspedes Batista, de 45 años de edad, con una cuchillada en la espalda que le provocó la muerte.

Según trascendió, Reinaldo, ex-esposo y agresor de la víctima, llamo a la occisa. Le pidió pasar por su casa para tomar café. Cuando Ada Iris, recogió la taza vacía, dio la vuelta para ir a fregarla. El criminal, aprovechándose de la ocasión, le dio una puñalada atravesándole el pulmón y dejándola sin vida.

El incidente ocurrió el jueves 21 de mayo, a las 6:25 am, en Calle Gervasio #102 entre Santa Marta y Belascoain, Centro Habana. La víctima dejó dos hijos, un menor de edad de 6 años, y otro impedido físico.

"No entiendo porque las personas con papeles psiquiátricos están así sueltas en la calle". Expreso una vecina que pidió anonimato.

"Reinaldo después de hacer esa barbaridad fue pa la estación de policía a decir que había hecho algo malo pero no se acordaba. El no esta tan loco nada, trabajaba reparando prendas porque es joyero. Espero que esto de la locura no intervenga en nada y lo metan preso", comentó María Eugenia, residente del lugar.

pizzas, el pollo y la hamburguesa estaban mal elaborados. En el caso de la hamburguesa, la vendían sin el cáctchup ni la mostaza que vienen incluidos en el plato.

"Se percataron de que el pollo estaba mal elaborado y que la cocinera tomo las últimas pizzas que quedaban del mostrador. Fue entonces que se identificaron como inspectores. Pidieron llamar al administrador y empezaron a tomar nota de todo. Le cogieron faltas tanto a la cajera como a la cocinera, y empezaron a poner multas. El administrador se puso muy nervioso, y llamo a alguien por su celular. No sé en qué termino la cosa pues al rato cerraron el lugar". Así declaro Marilyn Fuentes, quien se encontraba consumiendo en dicho centro en el momento de la inspección.

email: Eleyon1995@gmail.com



Foto: centro gastronómico El Bim Bom, ubicado en Calle 23 entre L y K, Municipio Vedado.

Enriquezca su vocabulario

Según datos estadísticos recientes, las personas que mejor éxito logran en cualquier ocupación son por lo común las que tienen, mayor vocabulario; lo cual es lógico, pues disponen de mayor instrumental para pensar, Así pues aún desde el punto de vista puramente práctico, un buen vocabulario es una gran ventaja. En cada una de las 14 palabras siguientes diga cuál de las cuatros definiciones conviene, y compare con la pagina 8.

Amojamamiento: A- Delgadez o sequedad de carnes. B- m Mójarse. C- Enamorarse con recelos.

Calumnia: A- Ofender a otra persona con palabras obscenas. B- Acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño.

camaján, na: A- Persona holgazana que se las ingenia para vivir a costa de los demás. B- Persona sin escrúpulos.

Hoto: A- Confianza, esperanza. B- Nombre dado a sirvientes en china. C- Lugar muy visitado en China. D- Nombre de una planta asiática.

Ideación: A- Génesis y proceso en la formación de las ideas. B- Empuje, atracción. C- Ejecutar una acción inmediata.

ideático, ca: A- Venático, maniático. B- Persona inteligente. C- Referente al ártico.

Lozanía: A- Lejanía. B- Orgullo, altivez. C- Persona indiscreta.

Nocimiento: A- Daño o perjuicio. B- Conocimiento de una Ciencia. C- Nacimiento de un ser vivo. D- El principio del Mundo.



Asfixiados en el polvo del descuido.



Por: Ada M. López Canino.
Cubano de a pie

Boyeros, La Habana. Los vecinos, cercanos a la Fábrica de Hormigón y Terrazo están viviendo una situación bien difícil. Los vehículos, pertenecientes al Ministerio de la Construcción y encargados de abastecer a dicha entidad, provocan nubes de polvo.

En varias ocasiones, los lugareños han presentado quejas a este centro laboral. La directiva de este, no ha tomado medida alguna. En el vecindario, residen niños asmáticos. Han estado varias veces hospitalizados por contraer infecciones pulmonares, según una madre que teme por la salud de su hijo y prefiere el anonimato expreso: mi niño tiene 7 años de edad y en varias ocasiones he tenido que salir corriendo para el hospital, pues se me ahoga por el polvo de cemento que se esparce en todo el lugar.

La fábrica de Hormigón y Terrazo se nombra Hermanos Ameijeiras. Es conocida también como "fábrica del granito". Se encuentra ubicada en Calle Miguel Blanco, entre Avenida Ventó y Calle Varona, Reparto Capdevila.

"Alguien tiene que hacer algo. Cuando llegan los carros de cemento, tú ves como el polvero se riega en todo el barrio. Uno tiene que cerrar toda la casa porque apenas se puede respirar.

Mis hijos los he tenido ingresados, en dos ocasiones este mes, por problemas respiratorios. Uno de los trabajadores del lugar me comentó que las torvas no tienen filtros ni tapas, por eso es que el cemento sale por arriba. Todos los que vivimos aquí, de una forma u otra estamos afectados y el gobierno no toma medidas", expresó Yaritza Prado, presidenta del CDR, (Comité de Defensa de la Revolución), del lugar.



Foto: fábrica de Hormigón y Terrazo, Hermanos Ameijeiras.

Parque Infantil convertido en basurero.



Por: Julio Rojas Portal.
Cubano de a pie

La Lisa, La Habana. El deterioro de la higiene en el municipio de la Lisa es evidente. Se pueden ver enormes basureros en las calles. El gobierno trata de garantizar que los trabajadores de comunales, con sus tractores y carretas, recojan la basura en horario nocturno. Pero entre una recolectada y otra pasa demasiado tiempo.

Los vecinos han exigido a las oficinas de comunales que pongan contenedores donde se pueda arrojar la basura. La respuesta de la empresa, ha sido que no la boten en la calle ya que es una irresponsabilidad y no hay contenedores. Los vecinos expresaron que sus casas no son almacenes de inmundicia.

En la avenida 83 entre 158ª y 160 la Lisa, se halla un parque infantil con diversos aparatos de juegos. Al lugar asisten niños durante el día. Numerosas parejas lo aprovechan para hacer el amor a altas horas de la noche y la madrugada.

Según el testimonio de dos madres, el número de pequeños que lo frecuentaba ha disminuido. Sus familiares han observado el basurero que existe en una de las calles aledañas al parque. Temen que sus hijos puedan contraer cualquier enfermedad. Responsabilizan a la empresa de comunales, de que el parque se convierta en un basurero habitado por roedores y todo tipo de insectos.

No hay quien pueda permanecer en el lugar. La fetidez es tal, que hasta los vecinos tienen que cerrar sus puertas.

En toda esta zona, conocida como Alturas de La Lisa, es el único parque infantil que existe.



Foto: Parque Infantil ubicado en avenida 83 entre 158ª y 160 Municipio La Lisa.

- Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras: el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la soberbia y la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados. (Tomo 3, Página 168 Obras Completas) José Martí.



La basura es un tesoro.

Por: Jacqueline Caraballo Torres.
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana. Sucede que a menudo vemos personas de la tercera edad recogiendo latas vacías y otras materias para reciclar en la basura. Esto con peligro para su vida pues están expuestos a múltiples enfermedades. Al respecto declaran dos involucrados:

"Me llamo Esteban Sánchez Montano, fui plomero para el estado. Estoy trabajando desde los trece años y me retiraron a los casi 70 años. De pensión me dieron, primero, 110 pesos cubanos. Ahora, con la nueva ley, la subieron a 150 pero sigue siendo una miseria que no alcanza para nada. A veces me buscan para destupir un baño, o arreglar una cocina por yo se de todo un poco, pero eso no pasa siempre. Entonces salgo para la calle, a buscar lo que la gente desecha y que muchas veces esta bueno pero viejo. Entonces yo lo recojo, lo limpio y siempre hay alguien a quien le sirve otra vez, así me busco mi dinerito. También recojo laticas vacías, botellas y pomos plásticos, los que rellenan con perfume los pagan a peso o a 50 ctvs. Esto es un modo de vivir en la cuba de hoy".

"Mi nombre es Octavio Hernández. Yo solo recojo botellas y laticas, porque me busco mas recogiendo materia prima que trabajando para el estado.

Fui montador de andamiaje en la empresa Puerto Carena, pero luego la nueva ley de que nos iban a quitar la jaba que nos daban y ya no era lo mismo. Total, la jaba la compraban los inversionistas. Pero a alguien se le ocurrió darle a los trabajadores 5 pesos más de 20 que pagaban. Subieron a 25 CUC pero ya no era igual, ya no había búsqueda. Empezaron a apretar la cabilla. Muchos se fueron, y los que no quedaron excedentes con salario mínimo, fueron sustituidos por chamaquitos de escuelas de oficio. Yo me tire para la calle a buscarme la vida. Ahora me busco, en un día, hasta 300 pesos cubanos el equivalente a 12 dólares. Hay que caminar y escachar latas pero vale la pena.



Trabajadores privados bajo la picota policial.



Por: Lisbey Lora Febles.
Cubano de a pie

Arroyo Naranjo, La Habana. Los operativos policiales, a los trabajadores del sector privado se han vuelto una constante. Con el real o supuesto afán de reducir las ilegalidades, se cometen abusos. Esto provoca descontento en la población debido a las altas multas impuestas.

La policía Nacional Revolucionaria, (PNR), en conjunto con los Inspectores Estatales, realizan a un grupo de empleados del sector privado, continuos operativos. Los trabajadores se han quejado en la Oficina Municipal de inspección y en las estaciones policiales y no han visto solución alguna.

En muchos lugares de la capital se observa este accionar de las autoridades. El capitalino municipio de San Miguel del Padrón ha sido escenario de altercados por esta causa. En la zona conocida como La Virgen del Camino, el pasado sábado 16, se hicieron estos operativos. En algunos casos, los implicados fueron llevados a las unidades policiales. Allí fue decomisada su mercancía y les impusieron altas multas.

"No entiendo porque nos siguen hostigando con lo mismo. Muchos de nosotros pagamos una licencia y ni así nos dejan tranquilos. En vez de estar tras los ladrones, están pendientes de que se les pega. Ayer muchos aquí vimos como querían quitarle los manís a un señor que estaba vendiendo en la parada, solo por el hecho que era vendedor ambulante y no podía estar parado estable en un sitio. A quien se les ocurrió que para vender tenían que estar caminando, de un lado a otro como un loco si parar", expresó Lázaro, trabajador privado y testigo de lo ocurrido.



Foto: esta foto fue tomada en el reparto La Virgen del Camino, lugar donde los vendedores por Cuenta Propia ofertan artículos de primera necesidad y un policía exigiéndole a un cuenta propista que no puede vender en dicho lugar.



Basurero que nadie quiere mirar.



Por: Odalis Morales López.
Cubano de a pie

Arroyo Naranjo, La Habana. La falta de recogida de la basura en los barrios, provoca irritación en la población. Algunos, han decidido accionar en clara señal de protesta.

La acumulación de los desperdicios en las aceras, impide el paso en varias calles de un barrio habanero. Manos anónimas están vertiendo los desechos en la calle, obstruyéndoles el paso a los vehículos. Pobladores que no están de acuerdo con la acción decidieron comunicárselo a la policía.



Los hechos tuvieron lugar en Calle Manhattan entre Finlay y Naranjito Reparto Los Pinos, dentro del capitalino municipio de Arroyo Naranjo. El carro policial con #190 se presentó en el terreno. Ciudadanos de la zona le explicaron a los uniformados lo sucedido.

"No se puede permitir que por culpa de alguien, uno tenga que tragarse toda esa inmundicia. Además de causar un mal olor, y no haber por donde caminar, si también la van a regar por toda la calle estamos jodidos. Si, es cierto que no hay tanques para echarla, pero eso nos les da el derecho de perjudicar a los demás. Si quieren que la vengán a recoger, tienen que quejarse no hacer esa barbaridad", dijo Esther, residente en el área.

La papa ayuda, pero no vale chiquita.



Por: Elaine Pupo Hechevarría.
Cubano de a pie

Diez de Octubre, La Habana. Un grupo de personas se manifestaron indignadas ante la mala calidad y el tamaño de la papa. Algunos clientes afirman haber presenciado la venta ilegal de los mejores sacos del producto a negociantes particulares.

Cientes que se encontraban haciendo la cola, presenciaron cuando un camión de la cooperativa agropecuaria descargaba cajas de papas grandes y en buen estado. Pero continuaban despachando, desde el día anterior y sin renovación, papas bien chiquitas y muchas casi al podrirse, las cuales nadie quería comprar, según comentó Daylin García, cliente asiduo a dicho centro agropecuario.

En el Mercado Agropecuario Estatal ubicado en calle Arango entre Luco y Justicia, reparto Luyano, en el municipio capitalino de Diez de Octubre, 15 clientes reclamaron ante la administración del mercado. Las quejas se debieron a la mala calidad y el tamaño de la papa. Esto aconteció en la tarde del pasado jueves 21 de mayo del año en curso.



Algunos afirman haber presenciado como a dueños de negocios gastronómicos particulares se les vendió ilegalmente, por el portón trasero del mercado, sacos de papas grandes y en perfecto estado.

Al preguntarle sobre esto a Alejandro, administrador del local, este comentó: "Es cierto que nosotros le vendemos por cantidad a particulares pero es a través de un contrato completamente legal y al mismo precio que se lo vendemos al resto de la población"

"Con respecto a las papas chiquitas, en algunos sacos vienen grandes y en otros vienen chiquitas. Hasta que no se acaben y vacíen el estante no podemos despachar las otras que llegaron, a no ser que esas que están se pudran y, bueno, hay que quitarlas y rellenar el estante. Además todos los días recibimos un camión con bastantes sacos que alcanzan para venderle a todo el municipio todas las papas que quieran, así que hay papa pa` rato." concluyó el citado administrador.

Empresa estatal sin electricidad.



Por: Manuel Guerra Pérez.
Cubano de a pie

Diez de Octubre, La Habana. Interrupción del servicio eléctrico al Instituto Nacional de Seguridad Social (INASS). Estos, que no cumplieron en fecha con el pago del consumo de electricidad, se encuentran prestando servicio sin la iluminación requerida.



La compañía Eléctrica del municipio 10 de Octubre, cortó el fluido eléctrico en una de las oficinas de la INASS. La dirección administrativa, determinó trabajar hasta mediodía. A pesar de la organización del trabajo en ese horario, la población no se siente satisfecha.

La oficina implicada en el hecho, se encuentra ubicada en Calle Rodríguez #670 entre calle Manuel Bruno y Juan Alonso, en el reparto Luyano, del capitalino municipio 10 de Oc-

tubre. Este centro se encarga en tramitar la jubilación de los trabajadores que cumplan con los requisitos amparados en la Ley 105 de Seguridad Social, (entrega de Chequeras a pensionados por edad, por muerte, o por peritaje médico).

"Los lunes se reciben los Expedientes Laborales para calcular la cuantía que cobrarían posteriormente. El trabajador que se jubila por las razones estipuladas en la legislación laboral vigente, tiene que madrugar para así poder adquirir su chequera en el corto horario de trabajo. Llevamos más de 20 días en esto y continuamos igual, seguimos trabajando sin las condiciones mínimas indispensable", manifestó un trabajador del lugar, que quiso permanecer en anonimato para no ser perjudicada laboralmente.



Peligro eminente.



Por: Susana T. Más Iglesias.
Cubano de a pie

La imagen lo refleja por sí misma. Esto mantiene en alerta a todos los transeúntes y aquellos que por obligación se transportan en vehículos motores. Esta por la acera situada en Calzada de 10 de Octubre entre San Leonardo y Enamorados, a sólo unos metros de la famosa panadería Toyo. Bien pudo haber sido un accidente automovilístico o, quizás, el quebrantamiento por tantos años sin algún mantenimiento.

Lo cierto, es que ofrece un alto peligro para todo el que tenga que pasar por allí. Esa columna también pertenece al portal del antiguo restaurante chino “El Confucio”. Allí hace más de tres décadas se podía degustar un sabroso plato de arroz frito, acompañado de la nutritiva sopa china, maripositas, chop-suey y otros agregados alimenticios. También está ubicada una tienda que vende artículos varios a la población y un “Sylvain” cafetería perteneciente a una de las cadenas gastronómicas de pan y dulce que expende en CUC. El lugar es bastante concurrido a cualquier hora del día.

Quienes ya gozan de ciertos años vividos, al pasar por el área, recuerdan cómo era aquella acera.

El Delegado de esa circunscripción, los administradores de establecimientos que allí se encuentran, inspectores que constantemente supervisan las cafeterías y los oficiales de la policía parecen no ver el estado de alto deterioro y peligro de esa columna. En cualquier momento puede venirse abajo, ya sea por fragilidad o en ocasión de algún accidente del tránsito.



Por el área pasan a diario centenares de personas que se dirigen hacia distintos lugares. No olvidemos que es una arteria principal en la ciudad, que enlaza los 3 Municipios más poblados de la ciudad: 10 de Octubre, San Miguel y Arroyo Naranjo.

Hay que ser optimistas y abrigar la esperanza de que ya el trámite de restauración de la misma esté en vías de cumplirse. Que no se tenga que lamentar un desastroso incidente por la indolencia de no restaurar ese soporte constructivo.

Por allí pasan todos: médicos, estudiantes, madres con niños pequeños, ancianos que se dirigen hacia la panadería o algún establecimiento u oficina que preste atención al público.

Por lo tanto, el llamado a las autoridades competentes es de urgencia. No se puede esperar a los trámites burocráticos o a que se designe el presupuesto del municipio para mantenimiento de locales y establecimientos. El gobierno municipal, tendrá que responder ante cualquier fatalidad si las medidas no son tomadas con apremio.

susana.mas24@yahoo.com

Mentes armamentistas en Cuba.



Por: JBRD

Cubano de a pie

Recientemente se publicó en Rusia Today y fue replicado por varios medios digitales de Cuba, incluido el sitio web Cuba debate, la noticia siguiente:

“Rusia ayudará a Cuba a modernizar su equipamiento militar”

El Ministro de defensa de Rusia Serguei Shoigu, aseguró que Moscú renovará con armas modernas y equipo militar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba.

“Estamos dispuestos a seguir colaborando con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba con el equipamiento de armas modernas y equipo militar”, manifestó Shoigu, citado por Ria Novosti, durante un encuentro con el vicepresidente cubano Ricardo Cabrisas.

Shoigu calificó a Cuba como “un símbolo de la libertad y de independencia de América Latina”, y destacó que la cooperación ruso-cubana recibió un gran impulso durante la última visita a La Habana del presidente Vladimir Putin.

“Todas las decisiones que fueron tomadas durante aquella visita, se están monitoreando e implementando en nuestro país”, dijo. “Contamos con una amplia experiencia en la formación de personal cubano en diferentes instituciones educativas. Esperamos continuar con esta tradición y ampliar nuestra cooperación en el ámbito de la formación”, resaltó Shoigu.

Esto sucede en medio de negociaciones para el restablecimiento de relaciones diplomáticas, con el único enemigo que ha podido esgrimir el gobierno cubano para mantener un ejército muy por encima de sus necesidades y capacidad económica. La CELAC acaba de denominarse como “AREA DE PAZ”.

Los generales cubanos continúan apostando al rearme en lugar de consolidar relaciones fuertes y duraderas con los demás integrantes de ese bloque de países. Para que nos sirvan de escudo diplomático en caso de que nuestro vecino cambie de idea y en lugar de buenas relaciones opte por la ocupación militar.

Conocido es que la técnica militar cada día se hace más eficaz, pero su precio se incrementa igualmente. Para lograr lo que se proponen, se deberá erogar grandes sumas de dinero, del que no disponemos. Darían mejores frutos si se dedicara a crear bienes materiales para impulsar la precaria economía a la que nos han conducido.

Rusia quiere retomar el nivel de relaciones que tuvimos en el pasado siglo. Pues esta vez, que traigan muchos rublos y los dediquen de conjunto con los demás países de los BRICS a crear industrias capaces de competir en las condiciones del mercado.

Que ayuden a fomentar cadenas de valores y técnicos capacitados en las más modernas tecnologías, en lugar de costosos ejércitos buenos para presentar en televisión, pero no para ganar guerras, por demás evitables sin tanta guapería.

Comida y trabajos dignos es lo que necesitamos los cubanos, no desfiles militares ni tantos generales enriqueciéndose y viviendo como verdaderos burgueses sin aportar nada a la sociedad.

Lo que se debe hacer de una vez, es aceptar que la guerra nunca debe ser la opción. Prepararnos para ganarla con diplomacia y con el apoyo de todos los cubanos donde quiera que estén, con trabajo creador y salarios dignos. Aceptar que no solo somos diversos en color de la piel, orientación sexual, también en opinión y enfoque de la política que deben hacer quienes gobiernan. Eso sí nos convertirá en un bastión que ninguna fuerza podrá agredir.

Quien desee demostrar amistad, que venga a trabajar o traiga dinero para generar trabajo. Eso sí se necesita. Las armas nunca traen bienestar o riquezas. Solo a los que las venden, o a los generales, porque permiten someter al pueblo indefenso.



El guarapo mata la tranquilidad.



Por: Arturo Rojas Rodríguez.
Cubano de a pie

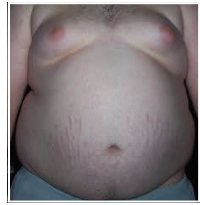
Habana Vieja, La Habana. La construcción de una guarapera, colindante a la pared de una vivienda, interrumpe la tranquilidad de los moradores. La violación del espacio establecido por Planificación Física, no menos de dos metros de distancia, ha provocado disgusto en los inquilinos del domicilio.

La señora Caridad Pérez, propietaria de la vivienda, comenta que, Lázaro García Trujillo, dueño actual de la guarapera (molino artesanal de caña), construyó el local, a menos de 2 metros de distancia de una de las ventanas de la casa. A partir de las 7:00 am, arranca el motor del artefacto produciendo mucho ruido despertando a sus hijos menores.

Caridad, víctima del acontecimiento, vecina de Calle 124 # 4506 entre calle 45 y 49 ubicado en el reparto Zamora del capitalino municipio de Marianao, siente que uno de los documentos que se le fue entregado, fue violado por el mismo organismo de Pla-

nificación Física. Este documento explicaba que, en el terreno iba hacer construido un sector policial.

"El 6 de Marzo del año 2014, hice la solicitud del terreno y se me fue denegada. Los motivos expuestos fueron que, los terrenos menores de 800 metros cuadrados, se le entregaban, a la Delegación Municipal de Agricultura para ser utilizados en siembras de ciclos cortos y plantas medicinales. Si eso es así, que hace Lázaro con eso puesto hay. Ya no puedo abrir la ventana de mi cuarto porque el aire entra todo el bagazo de la caña. Me he quejado a varios organismos responsables, pero parece que el guarapo deja bastante ganancia", concluyó Caridad Pérez.



Alerta Medica

Obesidad



La obesidad es la acumulación excesiva de grasa en el cuerpo. La obesidad es dos veces más frecuente en los adolescentes de lo que era hace treinta años. Aunque la mayoría de las complicaciones de la obesidad se producen en la edad adulta, los adolescentes obesos son más propensos que otros adolescentes a tener una presión arterial elevada y una diabetes de tipo 2. Aunque menos de una tercera parte de los adultos obesos fueron obesos en la adolescencia, la mayoría de los adolescentes obesos permanecen obesos en la edad adulta.

Los factores que influyen en la obesidad del adolescente son los mismos que los del adulto. A menudo, los padres piensan que la obesidad es el resultado de algún tipo de enfermedad endocrina, como hipotiroidismo, pero es raro que tales trastornos sean la causa.

Los adolescentes con aumento de peso causado por desórdenes endocrinos son por lo general de baja estatura y presentan otros signos de la enfermedad subyacente. La mayoría de los adolescentes obesos simplemente comen demasiado y hacen muy poco ejercicio.

Debido al estigma de la sociedad contra la obesidad, muchos adolescentes obesos tienen una pobre imagen de sí mismos y progresivamente se vuelven sedentarios y socialmente aislados.

La ayuda para los adolescentes obesos debe estar enfocada a desarrollar hábitos de alimentación saludable y de ejercicio, en lugar de buscar la pérdida de una cantidad específica de peso. El consumo calórico se reduce estableciendo una dieta equilibrada con alimentos corrientes, cambios permanentes en los hábitos alimenticios y un aumento de actividad física. Los campamentos de verano para los adolescentes obesos suelen ayudarles a perder peso de manera significativa, pero sin un esfuerzo constante generalmente se recobra el peso perdido.

Puede ser útil el asesoramiento para ayudar a los adolescentes a enfrentarse con sus problemas y a combatir su escasa autoestima.

Por lo general, no se usan fármacos que ayuden a reducir el peso durante la adolescencia, debido a la preocupación sobre su seguridad y posible abuso. Una excepción la constituyen los adolescentes obesos con una marcada historia familiar de diabetes tipo 2; ellos presentan un riesgo elevado de desarrollar diabetes. La metformina, un fármaco que se utiliza para tratar la diabetes, puede ser útil para perder peso y también para disminuir el riesgo de desarrollar una diabetes.



Enriquezca su vocabulario Respuesta

A-) Amojamiento: (De *amojarse*). m. Delgadez o sequedad de carnes.

B-) Calumnia: (Del lat. *calumniā*). f. Acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño. || **2. Der.** Imputación de un delito hecha a sabiendas de su falsedad.

A-) camaján, na: m. y f. coloq. *Col.* y *Cuba*. Persona holgazana que se las ingenia para vivir a costa de los demás. || **2. coloq. Cuba.** Persona que con astucia sabe sacar provecho para sí de una situación.

A-) Hoto: (Del lat. *fautus*, favorecido). m. Confianza, esperanza. || **en ~.** loc. adv. **confiadamente.**

A-) Ideación: (De *idear*). f. Génesis y proceso en la formación de las ideas.

A-) ideático, ca: (De *idea* y *-tico*). adj. *Am.* Venático, maniático.

B-) Lozanía: (De *lozano*). f. En las plantas, vigor y frondosidad. || **2.** En los hombres y animales, viveza y gallardía nacidas de su vigor y robustez. || **3.** Orgullo, altivez.

A-) Nocimiento: (De *nocir* y *-miento*). m. ant. Daño o perjuicio.

Equipo de Trabajo



Dirección: David Aguila Montero.
davilo94@gmail.com, móvil: +5353892042



Editor: Camilo E. Olivera Peidro.
oliveracdp@gmail.com, móvil: +5358267973



Redacción: Smith Cantillo Pérez..
jesus33adc@gmail.com, móvil: +5354138204

El equipo de Amanecer Habanero les saluda y acepta sus sugerencias, pueden escribirnos a: www.iclep.org

email: institucubano@gmail.com, davilo94@gmail.com

Sede de Amanecer Habanero en Cuba:

Calle: Morales #626 apto #8, entre 1ra y 2da, Los Pinos,
Municipio Arroyo Naranjo.



Conoce tus derechos

La Citación Oficial



¿Qué es una citación oficial?

La cedula de citación es una papeleta autorizada por un funcionario judicial. En el caso de Cuba y según dispone la Ley de Procedimiento Penal (LPP), es el Secretario de un Tribunal de Justicia. En la citación se dirige un llamamiento, por orden del Instructor, Fiscal o Tribunal, para que una determinada persona concurra a un acto o diligencia judicial o de investigación.

¿Dónde está regulada?

En la Ley de Procedimiento Penal (Título VIII, artículos 86 y siguientes).

¿Qué condiciones debe cumplir una citación Oficial?

El Secretario judicial debe expresar en el documento tu nombre y apellidos, y tu dirección particular o la del lugar donde deba practicarse la diligencia.

El Secretario judicial debe expresar en el documento el objeto de la citación. Te pueden citar para que esclarezcas algún detalle particular en la investigación de un hecho posiblemente delictivo; para declarar como testigo, o como acusado.

El Secretario judicial debe expresar en el documento el lugar, día y hora en que debes presentarte ante la autoridad que te hace el llamamiento.

El Secretario judicial debe expresar en el documento la advertencia de que si faltas a la cita injustificadamente se te pondrá una multa de 50 pesos moneda nacional. En caso de ser una segunda citación, podrías ser acusado por el delito precedente.

La citación deben entregársela personalmente a usted, a un familiar mayor de 16 años que resida en tu domicilio, a un vecino, o al correspondiente Comité de Defensa de la Revolución (CDR).

¿Qué debo hacer?

La citación deben entregársela personalmente a usted, a un familiar mayor de 16 años que resida en tu domicilio, a un vecino, o al correspondiente Comité de Defensa de la Revolución (CDR).

A: Da instrucciones a tus familiares de que **no acepten** recoger una citación a tu nombre. **Comparte esta guía** para que en caso de recibir una citación sepan cuando la misma no cumple con los requisitos legales.

B: Si la citación te la entrega un vecino o el Comité de Defensa de la Revolución (CDR) y esta no cumple los requisitos legales, redacta un escrito en el que consten los motivos por los que no aceptas esa citación, con clara expresión de los requisitos legales incumplidos e invocando el **artículo 90 de la Ley de Procedimiento Penal** que declara nulas las citaciones que se practiquen sin observar lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Penal.

C: De no ser posible la citación en algunas de las formas previstas anteriormente, pueden citarte por correo, telégrafo, radiotelégrafo, teléfono o cualquier otra vía de comunicación. En este caso la citación debe también cumplir con los requisitos enumerados anteriormente.

Aun cuando la propia ley deja bien claro que: "son nulas las...citaciones...que se practiquen sin observar lo dispuesto", si muestras tu conformidad con el documento que no cumple los requerimientos legales, aceptándolo, la citación tendrá efectos, como si hubiese sido practicada según lo establecido en la ley. Es decir, estarías aceptando como válida una citación ilegal.

¿Cuándo puedo denunciar una citación ilegal?

La Ley de Procedimiento Penal, establece que esta diligencia se practica "por medio de cedula expedida por el Secretario", un funcionario del Tribunal.

A: Un instructor, Fiscal o el Tribunal (únicos funcionarios calificados por la ley como autoridad) para citarlo a declarar, debe explicar los motivos de su decisión al Secretario judicial. Luego este firma y expide la cedula de la citación. El proceso debe garantizar que los ciudadanos no sean molestados innecesariamente.

B: El Secretario judicial debe expresar en el documento nombre y apellidos del Instructor, Fiscal o la denominación del Tribunal que solicita esa citación.

C: Los agentes del orden (policías) o de la Seguridad del Estado no están facultados legalmente para citarte. Lo que si pueden hacer es entregarte el documento de citación expedido por el Secretario judicial.

D: Si agentes del orden (policías) o de la Seguridad del Estado te citan directamente (en su nombre y como responsables) estarían realizando sin título legítimo, actos propios de una autoridad o de un funcionario público, atribuyéndose carácter oficial. Un delito regulado en el Código Penal, bajo el título de "Usurpación de Funciones Públicas".

E: Puedes denunciar esta práctica ante la estación de Policía Nacional Revolucionaria (PNR) de tu localidad, siempre y cuando identifiques al responsable mediante el número de registro que lleva en su uniforme en el caso de los policías, y a los agentes de la Seguridad del Estado con la foto de su rostro y el seudónimo con que se le conozca. Si no aceptan tu denuncia puedes elevar una queja a la Dirección Nacional de la PNR, con copia a la Fiscalía Provincial.